

PRIORIDADES DE ESPAÑA

75.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



Contexto

El 75.º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas se celebrará en un contexto inédito que está poniendo a prueba las instituciones de muchos países y del propio sistema multilateral. La crisis global provocada por el COVID-19 afecta a la práctica totalidad de los 193 Estados miembros de la Organización en su triple vertiente sanitaria, económica y social.

La gestión de la crisis se añade a otros problemas preexistentes que requieren respuestas internacionales: conflictos armados, tensiones regionales, terrorismo, redes transnacionales de crimen organizado, violaciones de derechos humanos, persistencia de la desigualdad de género, crímenes graves o ciberseguridad. Pero también afecta a otros retos internacionales como el cambio climático, la disparidad en los índices de desarrollo humano entre países y dentro de ellos, la gestión de los flujos migratorios o el incremento sin precedentes de personas que necesitan asistencia humanitaria para sobrevivir.

En este contexto complejo, arrecian las críticas contra la real o supuesta incapacidad del sistema de Naciones Unidas para liderar la acción internacional concertada; pero al mismo tiempo se observan iniciativas globales que buscan reforzar el sistema multilateral y contrarrestar esas tendencias.

España se sitúa con rotundidad en ese grupo numeroso de países que, siendo conscientes de la necesidad de reformar y fortalecer el sistema de gobernanza global, confía plenamente en la voluntad y la capacidad de las Naciones Unidas y del resto de organizaciones multilaterales para dar una respuesta conjunta a los retos globales, y está convencida de que es el momento de actuar. La apuesta de España por el multilateralismo no es coyuntural y tampoco es ajena a la necesidad de reformar el sistema.

Por ello, la acción de España durante el 75.º periodo de sesiones de la Asamblea General tendrá cinco ejes estratégicos fundamentales:

1. Actuar en la respuesta global a la pandemia.
2. Actuar en fomento de un multilateralismo inclusivo y de la reforma de NNUU.
3. Actuar para proteger los derechos humanos y la dignidad de la persona
4. Actuar en promoción de la paz y la seguridad.
5. Actuar para el logro de un mundo justo, sostenible, climáticamente neutro y digital.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

75.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



01

Actuar en la respuesta global a la pandemia

La cooperación multilateral y la unidad de la comunidad internacional son elementos esenciales para hacer frente a esta crisis.

España apoya de manera decidida el liderazgo de Naciones Unidas y su papel esencial en colaboración con las otras instituciones multilaterales, y en particular la OMS como coordinadora de la respuesta sanitaria global y líder del Equipo de Gestión de Crisis (UNCMT). Trabajaremos para mejorar el sistema de salud global, cuyo centro debe seguir siendo la OMS, tras una evaluación rigurosa que debe centrarse en cómo hacer de ella un instrumento más eficaz.

Reforzaremos la cooperación internacional para garantizar el acceso equitativo a vacunas, medicamentos y pruebas de diagnóstico para el COVID-19 y su consideración como bienes públicos globales. España trabajará particularmente en el marco de la iniciativa “ACT Accelerator”, a cuyo Consejo de Facilitación pertenece en tanto que miembro fundador de ACT.

Abogaremos por recomponer y reforzar todos y cada uno de los sistemas de salud de todos los países del mundo con el objetivo de afrontar la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y para lograr la cobertura sanitaria universal (ODS 3.8).

Impulsaremos un nuevo Pacto Global por la Salud (a “Health New Deal”) basado en el enfoque de Una Salud que ayude a reforzar las capacidades nacionales frente a nuevas pandemias, por ejemplo, promoviendo el acceso al agua y saneamiento y la salud en el trabajo; luchando contra el cambio climático y abogando por energías renovables; protegiendo a los colectivos más vulnerables como menores, refugiados o personas mayores, y teniendo en cuenta una dimensión de género; o propugnando un modelo de “recuperación verde” tras el COVID-19.

Velaremos para que no se desatiendan otras crisis humanitarias o sanitarias, asegurando el triple nexo humanitario-desarrollo-paz.

Fomentaremos la plena implicación de las instituciones financieras internacionales, con el liderazgo de Naciones Unidas, en la respuesta al impacto socioeconómico de la crisis. España está plenamente comprometida con la validez renovada de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París como hoja de ruta para lograr la recuperación socioeconómica post-COVID-19. Por ello, estimularemos que el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

PRIORIDADES DE ESPAÑA

75.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



02

(HLPF), que debe reunirse en julio de 2021 bajo el auspicio de la Asamblea General, aborde las cuestiones de la recuperación post-COVID, relanzando la Década para la Acción de la Agenda 2030 y abordando una nueva gobernanza que garantice los bienes públicos globales.

Actuar para el fomento de un multilateralismo inclusivo, de la reforma del sistema de NNUU y la revitalización de sus órganos

España defiende un multilateralismo activo e inclusivo cercano a las personas, en el que gobiernos y organismos internacionales compartan esfuerzos con la sociedad civil, sector privado, academia y organizaciones no gubernamentales. Abogamos por acciones urgentes y decididas, concertadas y globales, de todos los actores implicados, que pongan en marcha planes de acción concretos que demuestren la eficacia del multilateralismo. Naciones Unidas debe ser una plataforma para impulsar cambios y acciones frente a los problemas globales, un foro de diálogo y encuentro que hay que preservar.

El 75 aniversario de Naciones Unidas es una oportunidad para la acción. España está dispuesta a liderar actuaciones concretas para convertir en realidad las buenas intenciones contenidas en la Declaración conmemorativa adoptada por la Asamblea General el 21 de septiembre y destinadas a generar confianza en el sistema multilateral.

España apoya la necesaria reforma del sistema de Naciones Unidas, impulsada por el Secretario General, para lograr una organización capaz de actuar de forma integral y coherente, tanto en el terreno como desde sus sedes en Nueva York, Ginebra, Viena, Nairobi y el resto del mundo. El objetivo de la reforma debe ser integrar de forma clara los tres pilares paz-desarrollo-derechos humanos; priorizar la labor preventiva de la organización; y romper con las dinámicas de duplicidades y luchas competenciales entre departamentos de la Secretaría, así como entre los organismos y agencias del sistema de desarrollo.

España seguirá respaldando los fondos fiduciarios en apoyo de la reforma del sistema de desarrollo (el Fondo Conjunto para los ODS y el Fondo Especial para el sistema del coordinador residente), a los que fue uno de los primeros contribuyentes.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

75.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



La reforma del sistema de gestión seguirá siendo una prioridad. España se esforzará por lograr que se concrete una reforma ambiciosa que garantice la eficacia y la transparencia, la rendición de cuentas, el logro de sinergias y la sostenibilidad del sistema, al que cada Estado miembro debe contribuir según su capacidad.

España también apoya una revitalización de los órganos principales de la ONU a efectos de mejorar su eficacia y garantizar la continuidad de sus trabajos, incluso en situación de emergencia sanitaria.

Con esta convicción, apoyaremos los esfuerzos dirigidos a la revitalización de la Asamblea General, a través de la mejora de sus métodos de trabajo, incluyendo la búsqueda de un adecuado procedimiento de selección del Secretario General de Naciones Unidas.

España está comprometida con la necesaria reforma del Consejo de Seguridad. Nuestro objetivo es lograr un acuerdo respaldado por una amplia mayoría de Estados que fortalezca la legitimidad del Consejo. Apostamos por una reforma integral que resuelva conjuntamente los cinco temas objeto de la misma (categorías de miembros; veto; representación regional; tamaño y métodos de trabajo; y relaciones entre CSNU y AGNU), a fin de obtener un Consejo de Seguridad que sea verdaderamente representativo, eficaz, transparente, responsable y democrático.

Al apostar por el multilateralismo inclusivo, durante este periodo de sesiones España buscará un mayor diálogo e interacción con la sociedad civil aprovechando los instrumentos existentes, así como una mejor coordinación con las organizaciones regionales, especialmente la Unión Europea y la Unión Africana.

03

Actuar para proteger los derechos humanos y la dignidad de la persona

La promoción y la protección de los derechos humanos y la igualdad de género son un eje fundamental de nuestra acción exterior. Durante este periodo 2018-2020 en que España ha sido miembro del Consejo de Derechos Humanos, hemos apoyado que el Consejo se ocupe, mediante las resoluciones-país, de las situaciones más graves de violaciones de derechos humanos. Asimismo, hemos aportado nuestro conocimiento y experiencia en aquellos ámbitos temáticos en los que tenemos una trayectoria acreditada. Seguiremos respaldando la labor de los defensores de derechos humanos, impulsando la abolición de la pena de muerte, el pleno ejercicio y disfrute de los derechos de mujeres y niñas en condiciones de igualdad, con especial atención a los derechos de salud sexual y reproductiva y la lucha contra la violencia de género en todas sus formas, incluida la trata de mujeres y niñas, la no discriminación por razón de orientación sexual o

PRIORIDADES DE ESPAÑA

75.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



de identidad de género, la protección de los derechos de las personas con discapacidad y el dossier empresas y derechos humanos; seguiremos trabajando para la realización de los derechos sociales, económicos y culturales, prestando una atención especial a los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, en cuya promoción nos hemos implicado intensamente.

Nos esforzaremos por mejorar la eficacia y la credibilidad de los órganos de Naciones Unidas encargados de la protección de los derechos humanos. Prestaremos particular atención al adecuado funcionamiento de los procedimientos especiales del CDH y de los órganos de tratados, para garantizar, además de su eficacia, que actúen con independencia, profesionalidad e imparcialidad.

Redoblabremos nuestro trabajo por la igualdad de género, a través, entre otras iniciativas, de la celebración del 25 aniversario de la Plataforma de Beijing y el liderazgo de España de la coalición del Foro Generación Igualdad sobre justicia económica y derechos, o mediante el continuo liderazgo en la Agenda Mujer, Paz y Seguridad¹.

La diplomacia humanitaria es otro de nuestros ejes de actuación, manteniendo nuestra atención a las crisis olvidadas, enquistadas o menos visibles y nuestro trabajo en las agendas de protección de civiles, en particular la protección de la misión médica en situaciones de conflicto²; la protección de menores, centros educativos, estudiantes y profesores en conflictos armados³; en la lucha contra el tráfico y trata de seres humanos⁴, incluido el tráfico de órganos; y en los esfuerzos para responder a las crisis humanitarias provocadas por los grandes desplazamientos de personas.

Velaremos por la aplicación de los Pactos Globales sobre los Refugiados y por una Migración Segura, Ordenada y Regular, buscando soluciones y que haya responsabilidad compartida y solidaridad para hacer frente al desplazamiento forzado. En tanto que Presidencia pro tempore de la Plataforma de Apoyo al MIRPS (Marco Integral Regional de Protección y Soluciones) movilizaremos a la comunidad internacional para hacer frente en particular a este fenómeno en Centroamérica. Fruto de nuestro compromiso con la búsqueda de soluciones al drama del desplazamiento forzado, España preparará un Plan de Acción nacional para la aplicación del Pacto Global sobre los Refugiados.

En el ámbito de las migraciones, militaremos a favor de mayor responsabilidad, solidaridad y humanidad a nivel global.

- 1 España impulsó el establecimiento de una Red de Puntos Focales de Mujer, Paz y Seguridad y adoptó en 2018 el segundo Plan de Acción.
- 2 España impulsó la Resolución 2286 (2016) del CS y trabaja para su desarrollo mediante una resolución de la Asamblea General para atender aspectos no cubiertos por el Consejo de Seguridad
- 3 España desarrollará en el actual periodo de sesiones las conclusiones alcanzadas en la Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras celebrada en Palma de Mallorca en mayo de 2019.
- 4 España impulsó la Resolución 2331 (2016) sobre este asunto.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

75.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



Todo ello se complementa con acciones en el plano humanitario desarrolladas por parte de España, que desempeña la presidencia en 2019 / 20 del ODSG ⁵, desde la que hacemos valer nuestra experiencia en las crisis olvidadas llamando a una mayor coordinación y articulación en la respuesta a estas crisis por parte de la comunidad internacional, así como nuestro compromiso con los desafíos que plantean el género, la discapacidad y la diversidad.

España redobla su compromiso con la promoción de la Responsabilidad de Proteger cuando se cumplen 15 años de su consagración en la Cumbre Mundial, y defenderá su mantenimiento en la agenda de la Asamblea. En el mismo sentido, España seguirá comprometida con la defensa del Estado de Derecho y mantendrá una posición activa y combativa en la lucha contra la impunidad, mediante la firme defensa de la labor de la Corte Penal Internacional frente a los ataques destinados a minar su legitimidad, propugnando su cooperación con el Consejo de Seguridad, el principio de complementariedad y la necesaria colaboración con la Corte por parte de todos los países. Asimismo, España seguirá apoyando los esfuerzos dirigidos a limitar el uso de veto en el Consejo ante situaciones de crímenes atroces y el establecimiento de mecanismos rigurosos e imparciales para la recopilación e información sobre los crímenes más graves y sus perpetradores.

El compromiso con la dignidad humana requiere de una acción continuada, por lo que estamos trabajando para ser uno de los primeros países en diseñar una Estrategia Nacional de Diplomacia Humanitaria, que dé cuenta del nivel de cumplimiento interno de los compromisos asumidos en el plano internacional y permita mantener una línea coherente en nuestra política exterior.

04

Actuar en promoción de la paz y la seguridad

Todo lo anterior solo es posible con la puesta en práctica de iniciativas dirigidas a garantizar la seguridad de las personas frente a amenazas globales, como los conflictos armados, el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva o las nuevas amenazas como los ciberataques. Seguiremos apoyando también los esfuerzos contra el crimen transnacional organizado y frente a la inseguridad marítima.

España lleva participando en operaciones de mantenimiento de la paz desde 1989: más de 170.000 militares españoles han sido desplegados en cuatro continentes. España es el duodécimo contribuyente financiero a las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas y el vigesimoséptimo contribuyente por número de efectivos desplegados. España tiene la voluntad de mantener estas posiciones y seguir

5 Grupo de Donantes de Apoyo a la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria, OCHA

PRIORIDADES DE ESPAÑA

75.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



contribuyendo a la labor de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, fortaleciendo su presencia en aquellos contextos donde el valor añadido de España sea mayor.

Al mismo tiempo, somos conscientes de la necesidad de una revisión profunda de la arquitectura de consolidación de la paz que incremente su eficacia, garantizando que la protección de civiles y la protección de los derechos humanos -cuando corresponda-, formen parte inherente de los mandatos. España contribuyó por ello en 2018 a preparar la Reunión de Alto Nivel Action for Peacekeeping (A4P) impulsada por el Secretario General Guterres en el marco de sus esfuerzos de reforma del pilar paz y seguridad y ha sido uno de los diez primeros Estados en suscribir la Declaración política de compromisos compartidos resultado de esta iniciativa, renovación del compromiso político de los Estados miembros con las operaciones de paz e instrumento con vocación de convertirse en orientación para la elaboración de sus mandatos. Entre los ámbitos de compromiso prioritarios que abarca destacan, por su conexión con los ODS, la integración de una perspectiva de género en todas las etapas del proceso de paz, en línea con la agenda de “Mujeres, paz y seguridad”, y la contribución de las operaciones de paz a los esfuerzos internacionales para proteger a los civiles, especialmente a mujeres y niños, y promover los derechos humanos.

España seguirá impulsando la aplicación de esta Agenda “Mujeres, Paz y Seguridad”. En su día lideró las iniciativas para introducir y reforzar la perspectiva de género en las Misiones de Paz y ha sido uno de los diez primeros países en aprobar un Plan Nacional para aplicar la agenda. Ya está en funcionamiento un II Plan Nacional, aprobado en 2017. España ha lanzado junto a Finlandia el Commitment 2025 destinado a garantizar la plena y efectiva participación de la mujer en todos los procesos de paz, con 10 compromisos concretos a cargo de los estados y 5 peticiones a NNUU. El Presidente del Gobierno forma parte, además, del “Círculo de Liderazgo para acabar con los abusos y explotación sexual en las operaciones de paz”, compromiso con el que España está plenamente comprometida.

En materia de lucha contra el terrorismo, España ejercerá a lo largo del presente periodo de sesiones la labor de facilitador de la renovación de la Estrategia Global de Naciones Unidas contra el terrorismo. España seguirá prestando atención particular a las víctimas, apoyando mediante el Grupo de Amigos de las Víctimas del Terrorismo (que copresiden España y Afganistán) la celebración de una Conferencia Internacional de Víctimas cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Igualmente venimos apoyando y financiando a la Oficina de NNUU Contra el Terrorismo, así como su portal de víctimas del terrorismo. Vemos con particular interés sus iniciativas como las relativas a la prueba judicial o a la protección de infraestructuras.

En materia de No Proliferación, contribuiremos sustantivamente a la revisión global de la resolución 1540 (2004), proceso que debe completarse en 2021. En tanto que

PRIORIDADES DE ESPAÑA

75.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



Presidencia del Grupo de Amigos de la Resolución 1540, movilizaremos esfuerzos para reformar los mecanismos de prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva por terroristas y actores no estatales.

Durante el 75.º periodo de sesiones seguiremos trabajando activamente en la Conferencia de Desarme, reconocida por las Naciones Unidas como único órgano permanente de negociación de acuerdos multilaterales de desarme y no proliferación. España sigue comprometida con la plena aplicación del JCPOA y el seguimiento de los acuerdos con Irán.

En coherencia con la línea establecida por el Secretario General de impulsar la prevención como principio rector de la actuación de NNUU en todos sus ámbitos y siendo la mediación uno de los instrumentos por excelencia, España va a seguir impulsando y participando en distintas iniciativas, incluida nuestra implicación en la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas. Para reforzar esta línea de acción, el gobierno ha nombrado en agosto de 2020 a un nuevo embajador en Misión Especial para la Mediación y el Diálogo Intercultural con el objetivo fomentar la acción exterior de España en la resolución y prevención de conflictos.

05

Actuar para el logro de un mundo justo, sostenible, climáticamente neutro y digital

La defensa de la dignidad de la persona implica también la atención a sus necesidades y aspiraciones de desarrollo sostenible. España está plenamente comprometida con la Agenda 2030, diseñada para el cumplimiento global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), razón por la que se presentó al Examen Nacional Voluntario en julio de 2018, y volverá a hacerlo durante el 75.º periodo de sesiones de la Asamblea General.

Este compromiso a nivel interno implica igualmente la acción internacional para apoyar a los países en el cumplimiento de sus ODS y la defensa de los bienes públicos globales. La Cooperación Española, en su Plan Director 2018-2021, adopta los ODS como sus propios Objetivos Estratégicos, centrando sus esfuerzos en contribuir a erradicar la pobreza, construir la resiliencia de las personas y comunidades, reducir las desigualdades, defender los derechos humanos y las libertades fundamentales, y promover un crecimiento económico inclusivo, la conservación del planeta y la lucha contra el cambio climático. Seguiremos promoviendo la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las distintas esferas, incluyendo la Agenda para la Humanidad, el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 y la Nueva Agenda Urbana.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

75.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



Una de nuestras prioridades es la reducción de la desigualdad y la discriminación entre países e intra-países, lo cual constituye, sin duda, uno de los mayores desafíos de la Agenda 2030. España centra parte de los esfuerzos de cooperación trabajando con los grupos que sufren formas múltiples de discriminación, independientemente del país donde se encuentren, y adoptando un enfoque multidimensional. Por ello, prestaremos una atención especial a los retos a los que deben hacer frente los países menos adelantados, los países de renta media y los estados insulares en desarrollo.

Trabajaremos para impulsar la acción climática, de forma que podamos lograr la neutralidad climática en 2050 y sociedades justas y prósperas, con economías eficientes en el uso de los recursos.

Además, impulsaremos la diplomacia climática, de forma que la COP 26 obtenga resultados tangibles y para no perder la ambición en los nuevos planes (NDC) y estrategias a largo plazo de acción climática que los países deben presentar este año. Otorgaremos también relevancia a la dimensión de seguridad humana del cambio climático y la degradación medioambiental, apoyando una participación más activa de Naciones Unidas en este ámbito.

Colaboraremos activamente en Naciones Unidas dentro del Grupo Asesor de Estados Miembros sobre Cambio Climático para que se materialicen los compromisos asumidos por la comunidad internacional en 2019 en la Cumbre de Acción Climática del Secretario General. Prestaremos particular atención a las iniciativas de la coalición de impulsores sociales y políticos, que lideramos con Perú, sobre transición justa, sobre salud y sobre género, en estrecha cooperación, respectivamente, con la OIT, la OMS y ONU-Mujeres. Asimismo, prestaremos especial atención a los esfuerzos para lograr una recuperación post-COVID que sea verde, inclusiva y digital.

Dentro de nuestros esfuerzos para la preservación del medioambiente, participaremos activamente en las iniciativas conducentes a proteger la biodiversidad y los océanos (en particular, la Cumbre sobre Biodiversidad y la COP-15 de la CBD; y la Conferencia sobre los Océanos) y luchar contra la desertificación, así como en el proceso para la adopción de un Pacto Global por el Medio Ambiente y para el refuerzo de la gobernanza del medio ambiente.

Impulsaremos la diplomacia del agua y el II Decenio del Agua de Naciones Unidas 2018-2028, para lo que elaboraremos una iniciativa de acción exterior en este ámbito.

Velaremos por lograr la seguridad alimentaria y nutricional y colaboraremos activamente en la Cumbre de Sistemas Alimentarios convocada por el Secretario General para 2021.

Dentro de Naciones Unidas y también en tanto que miembros del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para el periodo 2019-2022, abogaremos por

PRIORIDADES DE ESPAÑA

75.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



la conectividad y la inclusión digital para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, disminuyendo la brecha entre los países. Igualmente, colaboraremos en el refuerzo de las iniciativas sobre ciberseguridad.

En coordinación con nuestros socios europeos, mantendremos nuestra labor activa en las negociaciones, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de un tratado relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ), defendiendo los intereses de España, como país mediterráneo y atlántico de tradición pesquera mundial, interesado en todo desarrollo internacional de normativa protectora de la biodiversidad marina.

06

Otras cuestiones

Defenderemos el principio del multilingüismo en las Naciones Unidas, como expresión de su carácter universal, que favorece la comunicación y la tolerancia entre los pueblos y asegura una participación más amplia y efectiva de todos en el trabajo de la Organización. Con este fin, continuaremos trabajando en el seno del Grupo de Amigos del español, con una participación destacada en la negociación de la resolución de la AGNU sobre multilingüismo, cuya adopción está prevista en este periodo de sesiones.

Seguiremos trabajando para lograr la aplicación plena y efectiva de la doctrina inequívoca de la Asamblea General sobre la cuestión de Gibraltar, que establece que la situación colonial de Gibraltar es incompatible con la Resolución 1514 (1960), relativa al derecho de libre determinación; que el principio que ha de regir el proceso de descolonización de Gibraltar es el de restitución de la integridad territorial española; que esta cuestión sólo puede ser resuelta mediante negociaciones bilaterales entre España y Reino Unido, que deben tener presentes los intereses de la población de la colonia; y que sólo Naciones Unidas puede decidir cuándo se ha completado el proceso de descolonización, estando Gibraltar hasta ese momento incluido en la lista de la Organización que comprende los territorios no autónomos.

Seguiremos trabajando para lograr una presencia adecuada de España en los órganos, comisiones, comités y juntas ejecutivas del sistema, así como para aumentar la presencia de españoles en puestos directivos de la Secretaría y en el resto del sistema.

Prestaremos atención a la comunicación ante los Estados miembros y ante la ciudadanía española, dirigida a dar a conocer y poner en valor el trabajo de las Naciones Unidas y el papel que nuestro país juega en la organización. En concreto, seguiremos apostando de manera decidida por la comunicación digital, a través de nuestras redes sociales y de

PRIORIDADES DE ESPAÑA

**75.º PERÍODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL**



campañas multimedia, de modo que el público en general pueda conocer de primera mano el trabajo que realizamos en Naciones Unidas, construyendo un multilateralismo eficaz cada día, con la Organización en el centro de la agenda mundial.

Incrementaremos nuestra presencia en foros y debates organizados por Naciones Unidas en materia de deporte, como factor contribuyente a la paz y a la reducción de la exclusión; de turismo sostenible en colaboración con la OMT, para la recuperación post-Covid; y de responsabilidad social corporativa, como vehículo para la obtención de beneficio de forma responsable mediante el buen gobierno, la gestión medioambiental y la acción social para el desarrollo, áreas en que nuestro país y nuestras empresas son reconocidos como referentes mundiales.

En el marco del Plan de Acción para Empresas Españolas en Naciones Unidas, se tratará de incrementar la presencia de las empresas españolas en todas las licitaciones de la Organización.